

**EMPRESA DE SERVICIOS  
MORTUORIOS DE VIGO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(EMORVISA)**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de 9 de mayo de 2002 y al amparo de lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en avenida de Castrelos, 212, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, en caso de ser preciso, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la empresa todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, incluido el informe de los Auditores de cuentas, con la antelación legal precisa.

Vigo, 14 de mayo de 2002.—El Presidente, José Luis A. Álvarez Fernández.—22.088.

**ENDESA MARKET PLACE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Los Administradores de esta sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en las actuales oficinas de la Sociedad, sitas en paseo de la Castellana, número 95, planta 10, el día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la Junta general se celebrará en el mismo lugar y hora el día 27 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—23.303.

**ENERGÍAS RENOVABLES  
DE LA REGIÓN DE MURCIA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Energías Renovables de la Región de Murcia, Sociedad Anónima» (la «sociedad»), de fecha 25 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Murcia, avenida La Fama, 3 (Instituto de Fomento de la Región de Murcia), el próximo día 14 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición los documentos que se someterán a aprobación en la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión, pudiendo obtener todos los documentos referidos de la sociedad de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.099.

**ENERGY RESOURCES, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**ENERGY DESARROLLO  
DE ENERGÍA, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad unipersonal «Energy Resources, Sociedad Anónima» y la Junta general y universal de accionistas de «Energy Desarrollo de Energía, Sociedad Anónima» han decidido y acordado, por unanimidad, respectivamente, en fecha 16 de mayo de 2002, en Barcelona, la fusión de las mismas mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspase en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente.—El Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—22.679. 1.ª 27-5-2002

**ENGRANAJES GRINDEL, S. A. L.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Elgóibar (Guipúzcoa), polígono industrial Arriaga, 7, el día 28 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce treinta horas, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y las de su grupo, correspondiente al ejercicio 2001 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ofrecimiento de compra de acciones de la clase B por parte de la sociedad y delegación de facultades para su ejecución.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar en el orden del día y obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, cualquier socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la ley.

Elgóibar, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.669.

**ENTRELEC IB, S. A.  
Sociedad unipersonal**

*Disolución con cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de abril de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución sin liquidación, y simultánea extinción de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, la sociedad «ABB Automation Products, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Torrent de l'Olla 220, con código de identificación fiscal número 08054447, conforme al siguiente Balance de extinción y cesión que se aprobó.

*Balance del acta Activo*

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones inmateriales .....	5.000
Inmovilizaciones materiales .....	531.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	52.000
Existencias .....	899.000
Deudores .....	3.767.000
Tesorería .....	489.000
Ajustes por periodificación .....	6.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.749.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	781.000
Reserva legal .....	156.000
Otras reservas .....	415.000
Pérdidas y ganancias .....	1.081.000
Provisiones para riesgos y gastos ...	150.000
Acreedores a corto plazo .....	2.878.000
Acreedores a largo plazo .....	288.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.749.000</b>

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y dichos acreedores tienen derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 21 de mayo de 2002.— El Secretario del Consejo de Administración.—23.361.

**ETIQUETAS Y DERIVADOS  
TEXTILES, S. A. L.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la Casa de la Cultura, sita en la calle Refugio, sin número, de La Carolina, para el día 15 de junio de 2002, a las doce horas